

ANEXO 3

TRÍPTICO DE INFORMACIÓN A FAMILIAS

RESPONSABILIDADES

En cada clase existirán unas **tareas** asignadas de manera rotatoria entre los alumnos/as para fomentar su **responsabilidad, autonomía y autoestima**.

De esta manera, sentirán que son parte importante de su grupo/clase y que es responsabilidad de todos repartir las tareas para el buen funcionamiento de la vida escolar.

Se trata de **tareas** sencillas y necesarias, adecuadas a la edad de cada grupo, como abrir y cerrar persianas o cortinas, borrar el encerado, repartir y guardar el material...

MEDIDAS O ACTIVIDADES

PREVENTIVAS: son aquellas que tienen como misión **adelantarnos al conflicto**, en unos casos, y en otros servir de **amortiguadores** a las causas que lo originan. Para ello será necesario trabajar las **habilidades comunicativas** utilizando mensajes respetuosos, expresando deseos u opiniones sin reprochar la conducta del otro y facilitando la manifestación de diferencias y desacuerdos para permitir tratar los conflictos dentro de la propia aula.

CORRECTIVAS: estas medidas tienen como objeto principal **esclarecer el conflicto** poniendo de manifiesto la norma vulnerada siendo la medida correctora inmediata y proporcionada a la falta cometida. Las medidas se basarán en el **respeto** hacia el alumno.

PLAN DE CONVIVENCIA



CRA MORALEJA DEL VINO
Curso 2015/2016

OBJETIVOS DEL PLAN

- Establecer relaciones personales equilibradas y constructivas entre los iguales y los adultos.
- Aceptar las diferencias personales y la diversidad de sexos, creencias o procedencias, desarrollando la colaboración, la tolerancia y la solidaridad.
- Colaborar en la fijación de las normas y compromisos de la clase.
- Asumir responsabilidades en el seno del grupo.
- Desarrollar estrategias de solución de conflictos valorando el principio de la no-violencia.

NORMAS DE CONVIVENCIA

En el Centro existirán unas normas generales para todos que serán expuestas en lugares visibles.

Cada grupo de alumnos junto con su tutor/a decidirá las **normas de convivencia** para su clase, con las que se comprometerá durante todo el curso; estas normas serán consensuadas por todos y expuestas en un lugar visible del aula para que todos las pongan en práctica.

Dichos compromisos de convivencia deberán girar en torno a estos puntos:

- **Respeto y tolerancia** hacia las personas.
- Respeto y **cuidado** del material.
- Respeto y **protección** del medio ambiente.
- Deber de **estudio y trabajo**.

FALTA DE RESPETO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS

En cada grupo-clase se decidirán las **consecuencias** derivadas de un comportamiento incompatible con las normas de la clase.

El **maestro/a** guía el proceso de decisión de normas y consecuencias y vela para que se cumplan las condiciones establecidas.

Si no hubiera acuerdo entre las partes en conflicto, el maestro/a actuará como mediador para intentar llegar a una solución equilibrada basada en el respeto y el diálogo.

Si las conductas atentaran gravemente contra las normas generales de convivencia, se aplicaría el **Reglamento de Régimen Interior** del Centro.